Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Comité de Evaluación

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de mayo de 2017.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2017

A : Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO,** Director General y Ordenador de Gastos. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 03/2017, ID Nº 326.903 PARA LA ADQUISICIÓN DE "ALIMENTOS PARA ANIMALES"

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 30 de marzo de 2017 de la Dra. Alicia Schinini del Dpto. de Bioterio en la cual solicitan pedido para la adquisición de comidas para los animales del Bioterio con sus respectivas especificaciones técnicas, de acuerdo a lo solicitado en el PAC 2017;
- El Memorando DAF Nº 131/2017, de fecha 06 de abril de 2017, remitido por la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES", por un monto global de ₲ 30.000.000, plurianual 2017-2018, adjuntado las respectivas especificaciones técnicas;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 326.903, establecido para el llamado a Contratación para la "Adquisición de Alimentos para Animales";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 866/2017 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 19 de abril de 2017, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310.270, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- La publicación del llamado con ID Nº 326.903 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 21 de abril de 2017.
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Agrofield S.R.L., Distribuidora Summer., Invet S.R.L., Agrovet S.A., Trociuk Compañía Agrícola Ganadera Industrial S.A.;
- La Adenda Nº 01/2017 de fecha 24 de abril de 2017 del llamado C.D Nº 03/2017 para la Adquisición de Alimentos para Animales, ID Nº 326.903.-
- Las ofertas presentadas por las empresas: Distribuidora Summer., NYHD S.A.;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.	₲ 22.267.000.-
2.	NYHD S.A.	₲ 16.529.000.-

- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 02 de mayo de 2017, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2017, ID N° 326.903 para la Adquisición de Alimentos para Animales para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El Departamento de Contrataciones solicitó por nota en fecha 02 de mayo de 2017, a la siguiente empresa que presente los documentos formales faltantes en su oferta:

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

➢ **Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera:**

Pedido de presentación:

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Comida para Animales, con instituciones públicas y/o privadas. Se considerara copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2014, 2015, 2016) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.
Balance de los últimos 3 (tres) años: 2013, 2014 y 2015.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.

Observación:

- Presento en tiempo y forma lo solicitado.

➢ **NYHD S.A.:**

Pedido de presentación:

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (constancia de inscripción en el RUC).
Fotocopia simple de la patente municipal **vigente** del Oferente.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
Balance de los últimos 3 (tres) años: 2013, 2014 y 2015.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.
Muestras de los Ítems 1, 2 y 3.

Observación:

- *No* presento lo solicitado.

- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Jefe Dpto. de Contrataciones IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Benítez Rotario
Dirección
Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.	₲ 22.267.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.446.948	**Cumple**
2	NYHD S.A.	₲ 16.529.000.-	**Cumple**	NO PRESENTO	**Cumple**

VERIFICACION DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

EMPRESA	DISTRIBUIDORA SUMMER.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
1	774.435	ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA.	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH.

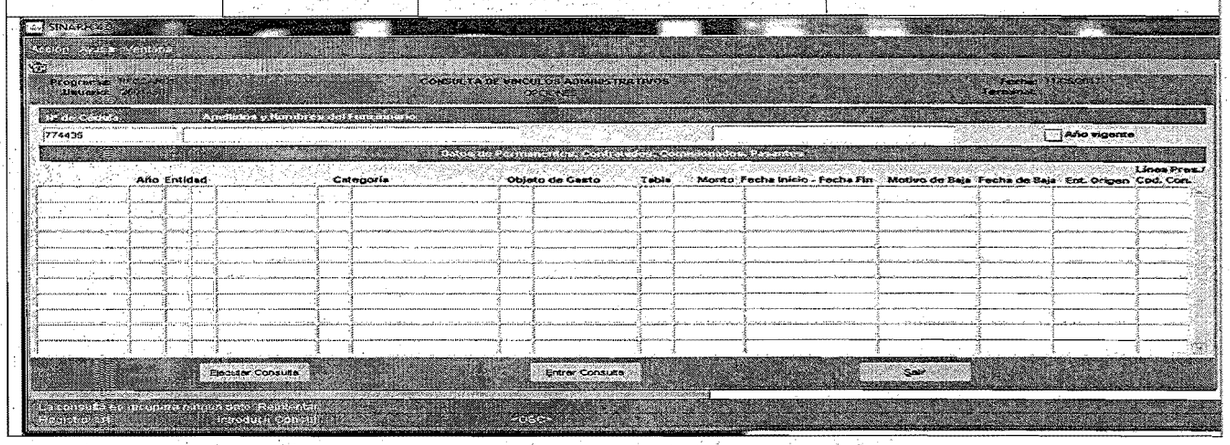

EMPRESA	NYHD S.A.		
NRO.	**C.I. Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**OBSERVACIONES**
2	2.390.305	LUIS MARIA SILVIO PEÑA VARGAS.	NO REGISTRA DATOS EN EL SINARH.

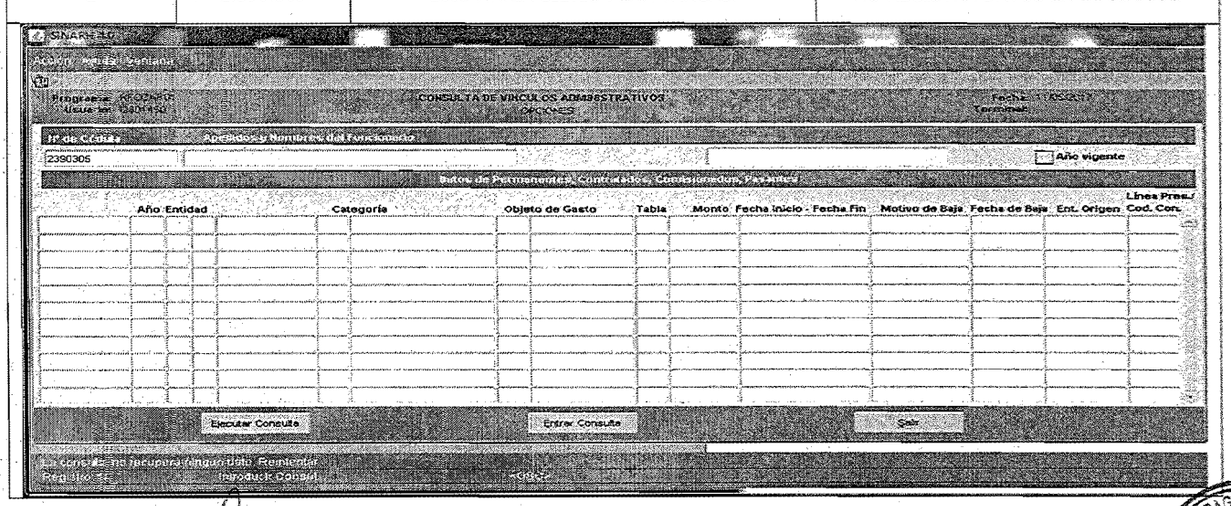

Dpto. de Contrataciones IICS - UNA

Lic. Zulma Director Dirección Administrativa y Financiera IICS - UNA

Andrés Guillen IICS - UNA

CP Martha C. Leite G. Coordinadora de Proyectos IICS - UNA

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.	NYHD S.A.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*". - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez Villamayor
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPAC IICS

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.**	**NYHD S.A.**
	Cumple/ No Cumple	**Cumple/ No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple del comprobante de pago de la Patente Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de la apertura.	CUMPLE	NO CORRESPONDE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.**	**NYHD S.A.**
	Cumple/ No Cumple	**Cumple/ No Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	NO CORRESPONDE	**NO CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	**NO CUMPLE**
Fotocopia Simple de la patente Municipal del Oferente	NO CORRESPONDE	**NO CUMPLE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA

Alexis Gamarra Chase
Depto. de Contrataciones
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Jefe Depto. de Contrataciones
IICS - UNA

Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.	NYHD S.A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

V. Otros documentos.	Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.	NYHD S.A.
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
a) Balance de los últimos 3 (tres) años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	**NO CUMPLE**
b) Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Comida para Animales, con instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2014, 2015, 2016) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **Distribuidora Summer de Anibal Paulino Gamarra Vera**, cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado, a excepción de los siguientes documentos: Certificado de Origen Nacional expedido

C.P. Rodolfo Báez
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulima Báez de Villamayor
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA NYHD S.A.:

NYHD S.A. NO CUMPLE con los documentos formales que se detallan a continuación:

- Fotocopia Simple de la cédula tributaria del oferente (constancia de inscripción en el RUC).
- Fotocopia Simple de la patente municipal vigente del Oferente.
- Balance de los últimos 3 (tres) años 2013, 2014 y 2015.

Estos documentos son considerados formales, por tanto, su oferta queda descalificada en esta etapa.

Además se solicitó remisión de muestras de los Ítems 1, 2 y 3, los cuales no presentó en tiempo y forma. Según los establecido en el **punto 19. Solicitud de muestras**, en el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC):**... *"la falta de presentación de las muestras solicitadas en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho ítem".*

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, el cuadro comparativo es el siguiente:

PAC Nº 326.903				DISTRIBUIDORA SUMMER de Aníbal Paulino Gamarra Vera.				
ITEM	**UNIDA DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO UNITARIO REFERENCIAL**	**Precio Unitario**	**Marca del Producto**	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Total**
1	UNIDAD	Balanceado para ratones.	100.000	95.000	SUPERMIX	PARAGUAY	150	14.250.000
2	UNIDAD	Balanceado para aves.	100.000	97.000	INDEGA	PARAGUAY	25	2.425.000
3	UNIDAD	Balanceado para ratas.	240.000	233.000	SUPERMIX	PARAGUAY	24	5.592.000
PRECIO TOTAL								***22.267.000***

Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.

La propuesta económica para la Adquisición de Alimentos para Animales, es de **₲ 22.267.000 (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos sesenta y siete mil)** IVA Incluido.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma Báez de Ibarrola
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Martha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de la empresa, que son las siguientes:

Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.			
RATIO DE LIQUIDEZ			
AÑO	**ACTIVO CORRIENTE**	**PASIVO CORRIENTE**	**PROMEDIO**
2013	523.809.765	114.337.233	
2014	545.210.811	125.492.316	
2015	844.303.898	278.681.428	
TOTAL	**1.913.324.474**	**518.510.977**	**3,69**

ENDEUDAMIENTO			
AÑO	**PASIVO TOTAL**	**ACTIVO TOTAL**	**PROMEDIO**
2013	114.337.233	769.895.913	
2014	125.492.316	796.800.798	
2015	278.681.428	983.537.393	
TOTAL	**518.510.977**	**2.550.234.104**	**0,20**

RENTABILIDAD			
AÑO	**UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA**	**CAPITAL**	**PORCENTAJE**
2013	24.436.492	178.000.000	**0,137283663**
2014	9.758.978	178.000.000	**0,054825719**
2015	32.202.842	178.000.000	**0,180914843**
TOTAL	**66.398.312**	**534.000.000**	**0,12**

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

INDICES	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1)			ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80)			RENTABILIDAD (no debe ser negativo)		
	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	PROMEDIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.	3,69	√		0,20	√		0,12	√	

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que la oferta de la empresa **Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera** cumple con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

C.P. Rodolfo Rivas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma [illegible]
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Andrés Guillén
IICS - UNA

C.P. Mirtha C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Balanceado para ratones	150	***Supermix/Paraguay***	***Distribuidora Summer de Anibal Paulino Gamarra Vera***	Se recomienda adjudicar a la Empresa **Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.,** por ser la única oferta habilitada y por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y al precio referencial.
2	Balanceado para aves	25	***Indega/Paraguay***	***Distribuidora Summer de Anibal Paulino Gamarra Vera***	Se recomienda adjudicar a la Empresa **Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.,** por ser la única oferta habilitada y por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y al precio referencial.
3	Balanceado para ratas	24	***Supermix/Paraguay***	***Distribuidora Summer de Anibal Paulino Gamarra Vera***	Se recomienda adjudicar a la Empresa **Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera.,** por ser la única oferta habilitada y por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y al precio referencial.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 03/2017, ID N° 326.903 para la Adquisición de Alimentos para Animales", a la empresa:

1.- Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera, con RUC Nº: 774435-8, los ítems 1, 2 y 3.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	10121901-001	Balanceado para ratones	Supermix	Paraguaya	UNIDAD	150	Bolsa	95.000	14.250.000
2	10121604-001	Balanceado para aves	Indega	Paraguaya	UNIDAD	25	Bolsa	97.000	2.425.000
3	10121901-001	Balanceado para ratas	Supermix	Paraguaya	UNIDAD	24	Bolsa	233.000	5.592.000

C.P. Andrea Guillén
Jefa Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alicia Gamarra Chase
Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Zulma [illegible]
Directora
Dirección Administrativa y Financiera
IICS - UNA

Andrea Guillén
IICS - UNA

C.P. Mertha C. [illegible] G.
Coordinadora de Proyectos
IICS - UNA

Precio Total:	22.267.000

Las Propuesta Económica Total, para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES** alcanza la suma de **₲ 22.267.000 (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos sesenta y siete mil).**

Se deja constancia que la presente adjudicación se realiza en base al Art. 34 inciso C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se obtuvieron 3 (tres) ofertas de analizarse técnica y económicamente.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. ALEXIS DANIEL GAMARRA CHASE
MIEMBRO

Abg. ANDRES EDUARDO GUILLEN AREVALO
MIEMBRO

C.P. RODOLFO LUIS ROJAS AVEIRO
MIEMBRO

C.P. MIRTHA CONCEPCION LEITE GODOY
MIEMBRO

Lic. ZULMA BAEZ DE NOTARIO.
COORDINADORA